



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10/13. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del quince de noviembre de dos mil trece, se reunieron bajo la presidencia del Doctor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, los Consejeros Técnicos Profesores: MANUEL COELLO CASTILLO, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA; y los Consejeros Técnicos estudiantes: SAMY YANDAMI MORALES GUILLÉN y PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ. Fungió como Secretario el Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, Secretario General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordado):

- I. Lista de asistencia y corroboración de quorum.
- II. Entrega, revisión y aprobación de Acta de sesión anterior.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico.
- IV. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
- V. Informe de la Comisión Local de Vigilancia Electoral sobre el proceso y las jornadas para renovar la representación estudiantil ante el H. Consejo Técnico: propuesta de calificación de los resultados electorales.
- VI. Asuntos generales: a) Caso personal expuesto por el profesor Jorge Rolando Almanza Cabrera; b) caso general sobre el posgrado expuesto por la profesora Yolanda Trápaga Delfin.

- I. **Lista de asistencia y corroboración de quorum:** la sesión inició con doce consejeros.
- II. **Entrega, revisión y aprobación de Acta de sesión anterior:** mientras se entregaba el Acta SO-HCT 08/13 para su revisión y aprobación conducente, el Secretario del H. Consejo Técnico presentó formalmente a la nueva Secretaria Técnica de la Secretaría General y de este pleno, Amabilia Terrazas Solís, quien inició sus funciones a partir del primero de noviembre de este año de dos mil trece.

Acuerdo: entregar el Acta 08/13 para que los miembros de este H. Consejo Técnico la revisen y, en la sesión ordinaria siguiente de este pleno, se apruebe y firme para proceder entonces a su publicación en la página *web* de la Facultad.

- III. **Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:** como siempre, se revisaron tanto el cuadro resumen como las tablas que contienen la información más desagregada referida en los incisos de este punto III. El Secretario del H. Consejo Técnico refirió que no tenía observación especial alguna sobre tales asuntos y que sólo subrayaba, de acuerdo con las deliberaciones de esta Comisión, que tanto las tres solicitudes de licencia para realizar actividades académicas como los informes correspondientes a profesores que ya regresaron de sus respectivas licencias académicas no tenían problema alguno para autorizarse. En relación con el tema de periodos sabáticos solicitados por los profesores Margarita Fregoso Iglesias, Ana Alicia Peña y José Vargas Mendoza, así como con dos informes de reincorporación, el Secretario del H. Consejo Técnico expresó que la Comisión no tenía

Antonio
Y. Trapaga

X
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Luis A. Berlanga A.
[Signature]

[Signature]



más que una observación en el caso de la profesora Fregoso Iglesias: que se le solicitara a la profesora que explícitamente incluyera en su propuesta de programa de trabajo para su periodo sabático, las actividades de docencia, investigación y/o de difusión de la cultura disciplinaria que realizaría, además de los dos cursos que ella se propone tomar en la Facultad de Psicología de la UNAM. Por otra parte, en relación con la solicitud de la profesora María Teresa Aguirre Covarrubias en el sentido de concentrar su carga docente anual 2014 durante el próximo semestre 2014-2 con el propósito de liberar toda su carga respectiva del semestre 2015-1, señaló que la Comisión propone a este pleno que resuelva jurídicamente improcedente e institucionalmente inadecuada dicha solicitud, debido a que las cargas docentes son y se asignan semestralmente, y debido a que en acuerdo previo de este mismo H. Consejo Técnico ya se le había informado a la profesora de la conveniencia de realizar su carga en la entidad universitaria de su adscripción y, posteriormente, considerar la realización de actividades docentes en otras entidades universitarias. También refirió favorablemente el caso de la profesora Vivian Natalia Vargas Escobar, quien se desempeña académicamente en la facultad bajo el programa de becas posdoctorales, así como el caso del profesor Carlos Tello Macías, a quien, por vencerse el treinta y uno de enero de 2014 su actual contrato anual bajo la figura de jubilado docente, solicitó su recontractación procedente a partir del primero de febrero de 2014. Todos los otros casos y detalles específicos, concluyó el secretario del H. Consejo Técnico, están en las tablas correspondientes a las propuestas de acuerdo que esta Comisión somete a la consideración de este pleno.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico estuvo de acuerdo con todas las observaciones y puntualizaciones que sometió a su consideración la Comisión de Personal Académico, tal como se refirieron más arriba, y aprobó todas las propuestas tal y como esta Comisión las presentó en las tablas que desagregan la información acerca de licencias, sabáticos, cargas académicas, recontractaciones y asuntos generales (se anexan tablas).

IV. Propuesta de Acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles: el Secretario del H. Consejo Técnico informó que en esta ocasión sólo se presentaba el caso del estudiante Enrique Felipe Guillén Ruiz, quien por motivos laborales, solicita autorización para cursar extraordinarios especiales en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia; este estudiante registra un avance de 94.66% de créditos cubiertos en la licenciatura escolarizada y un promedio general de 8.72. La Comisión propone aprobar la solicitud referida.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprobó la solicitud del estudiante Enrique Felipe Guillén Ruiz.

V. Informe de la Comisión Local de Vigilancia Electoral sobre el proceso y las jornadas para renovar la representación estudiantil ante el H. Consejo Técnico: propuesta de calificación de los resultados electorales. El Secretario del H. Consejo Técnico le cedió la palabra a los miembros de la Comisión Local de Vigilancia Electoral y el Presidente de dicha Comisión, Consejero Técnico Profesor RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, dio íntegramente lectura al Acta correspondiente a este proceso y jornadas electorales (se anexa el Acta firmada el 11 de noviembre de 2013 por los miembros de la mencionada Comisión). En su lectura, al final refirió: Con base en los considerandos anteriores que permite comprobar que el conjunto del proceso electoral se desarrolló con apego a lo establecido en la Convocatoria emitida por el H. Consejo Técnico de la facultad de Economía el 10 de octubre de 2013, la Comisión Local de Vigilancia Electoral propone se acuerde: primero, se declare la validez de la elección para la representación estudiantil ante el H. Consejo Técnico para el periodo 2013-2015; segundo, con base en los resultados asentados en las actas de escrutinio de la elección, las fórmulas electas son: uno, BURROLA ÁVILA PEDRO LUIS, titular, y LEÓN ROJAS HÉCTOR EMANUEL, suplente; dos, CORDERO LUGO OMAR SAID, titular y GARCÍA GONZÁLEZ ÓSCAR ARTURO, suplente; tercero, notifíquese a los estudiantes electos. El presidente de la Comisión hizo explícito el reconocimiento para la oficina jurídica de la Facultad, PORFIRIO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ, JESSICA BALCÁZAR ZÁRATE y ROCÍO LÓPEZ BASURTO, para la Secretaria Auxiliar de la Secretaría General, DIANA RUBALCAVA OROZCO, así como para sus colegas de Comisión, los Consejeros

Antonio J. Tapasco

X
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 Luis A. Berlanga A.
 [Handwritten signature]

9



Técnicos Profesores MANUEL COELLO CASTILLO y ALFREDO VELARDE SARACHO, y a los profesores escrutadores y funcionarios de casillas electorales. El Consejero Técnico Estudiantil SAMY YANDAMI MORALES GUILLÉN expresó su beneplácito con el proceso electoral pues consideró que había sido participativo y muy bien llevado; felicitó a los miembros de la Comisión Local de Vigilancia Electoral y agradeció también a los Consejeros Técnicos Profesores JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ y JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, al profesor ALFREDO POPOCA GARCÍA y a los funcionarios de la Oficina Jurídica de la Facultad y de la Secretaría General ya mencionados. Otros miembros del H. Consejo Técnico intervinieron en este mismo sentido.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprobó el Acta y el informe presentado y leído por el presidente de la Comisión Local de Vigilancia Electoral; aprobó la validez de la elección para la representación estudiantil ante el H. Consejo Técnico para el periodo 2013-2015; aprobó que las dos fórmulas electas son: una, BURROLA ÁVILA PEDRO LUIS, titular, y LEÓN ROJAS HÉCTOR EMANUEL, suplente; y dos, CORDERO LUGO OMAR SAID, titular y GARCÍA GONZALEZ ÓSCAR ARTURO, suplente; aprobó que se notificara de estos resultados así calificados a los estudiantes electos y a la comunidad de la Facultad; aprobó convocar a la siguiente sesión ordinaria del pleno del H. Consejo Técnico de la Facultad tanto a los Consejeros Técnicos Estudiantiles salientes para agradecer su trabajo como a los nuevos Consejeros Técnicos Estudiantiles que deberán tomar posesión y protesta en dicha sesión. También aprobó expresar el reconocimiento tanto a los miembros de este H. Consejo Técnico, a los profesores como a los funcionarios de la Facultad que apoyaron el proceso electoral aquí referido.

VI. Asuntos generales: a) Caso personal expuesto por el profesor Jorge Rolando Almanza Cabrera; b) caso general sobre el posgrado expuesto por la profesora Yolanda Trápaga Delfín. El Consejero Técnico Profesor JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA expresó su preocupación acerca de su proceso de jubilación como profesor de asignatura en la facultad de Economía de la UNAM y el vínculo que tiene con el simultáneo proceso de jubilación que lleva a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Solicita que se asegure que se detendrá su pago con la última quincena del mes de diciembre de 2013, pues de lo contrario tendría repercusiones muy adversas para él en términos de ingresos.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprobó que se atienda la preocupación del profesor JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA y que administrativamente se haga lo conducente para lo lesionar los ingresos del profesor una vez que ya esté jubilado.

La Consejera Técnica Profesora YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN expresó que actualmente en el Posgrado de la Facultad hay tres asuntos que debieran discutirse en este pleno: i) las elecciones estudiantiles en la Maestría que coinciden con la realización de exámenes departamentales e indefiniciones que existen en el padrón de electores y elegibles; ii) el proceso de cambio del plan de estudios del Posgrado; iii) la decisión de exigir examen de admisión para ingresar al Doctorado a partir del semestre 2014-2. Otros Consejeros Técnicos añadieron la necesidad de continuar realizando las reuniones de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio (CAPyPE) para discutir, y aprobar en su caso, las propuestas de ajustes al Programa de Especializaciones del Posgrado de la Facultad de Economía.

Acuerdo: el H. Consejo Técnico aprobó que se convoque a la brevedad a una reunión de la Comisión Ampliada de Planes y Programas de Estudio (CAPyPE) para discutir, y aprobar en su caso, las propuestas de ajustes que se tienen considerados para el Programa de Especializaciones del Posgrado de la Facultad de Economía; aprobó que se atiendan, en reunión *ex profeso*, los asuntos planteados por la Consejera Técnica Profesora YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN; y aprobó que en una próxima sesión ordinaria de este pleno se invite al Jefe de la División de Estudios del Posgrado de la Facultad, para que exponga los planes y avances académicos del Posgrado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Luis A. Berlanga A.

[Handwritten signature]



A las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día quince de noviembre de dos mil trece, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 10/13 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existen versiones estenográfica y videograbada de esta sesión para cualquier verificación procedente.

Doy Fe
MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Visto Bueno
DOCTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Presidente del H. Consejo Técnico

LOS PROFESORES CONSEJEROS TÉCNICOS

ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ

MANUEL COELLO CASTILLO

LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT

JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ

ALFONSO GÓMEZ NAVARRO

PATRICIO SIXTOS COS

JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA

NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN

YOLANDA TRAPAGA DELFÍN

RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

SAMY YANDAMI MORALES GUILÉN

PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ